

III Ronda de Negociaciones para la Ampliación del ACE 8

Informe de Prácticas Desleales Ciudad de México-México (del 28 al 29 de marzo de 2006)

I. Prácticas Desleales de Comercio.-

1) Objetivo de la III Ronda de Negociaciones:

El objetivo de la III Ronda de negociaciones era el de presentar la contrapropuesta acotada de capítulo sobre prácticas desleales de comercio internacional elaborada por Perú y esperar las reacciones a la misma por parte de la delegación mexicana.

2) Descripción de la Dinámica de la Reunión:

En la mañana del martes 28 de marzo se inició la discusión en el tema de Prácticas Desleales, en la cual Perú realizó una presentación en la mesa de su propuesta acotada de capítulo sobre prácticas desleales de comercio internacional. La misma incluyó artículos sobre definiciones, subvenciones a la exportación, procedimientos, cooperación, solución de controversias y negociaciones multilaterales. La reunión concluyó con la redacción y firma del acta correspondiente a la III Ronda de negociaciones el miércoles 29 de marzo.

3) Descripción del Contenido de la Reunión: Principales Temas Tratados, Lineamientos de las Posturas Peruana y Mexicana:

Los puntos más importantes de esta discusión en el tema de Prácticas Desleales fueron:

1. Definiciones: Inicialmente, México mostró su preocupación con relación a la no inclusión en la propuesta de capítulo de Perú de algunos términos incorporados en su propuesta, como la definición de lo que se entiende por compromiso de precios. No obstante, Perú explicó que la no inclusión de dichos términos se debía a que los mismos no eran necesarios para la comprensión de la propuesta de capítulo peruana.

2. Solución de Controversias: Perú manifestó su interés de exceptuar las disciplinas que se acuerden en materia de prácticas desleales de la aplicación del Capítulo de Solución de Controversias que se viene negociando en el marco del ACE N° 8. México expresó su preocupación respecto de la propuesta peruana, más aún en caso el Capítulo sobre Prácticas Desleales de Comercio Internacional sea el único en exceptuarse del mecanismo de solución de controversias del acuerdo.

Luego de la presentación de propuesta de capítulo por Perú, México

manifestó que la misma, como reacción al texto mexicano, no reflejaba los puntos de coincidencia encontrados en las conversaciones mantenidas entre ambas delegaciones durante las dos rondas de negociación previas. Asimismo, reiteró su interés de que se discutan en la negociación temas como reuniones técnicas, compromisos de precios, nuevo exportador, aclaración, cobertura de producto, extensión de beneficios, elusión y restitución de derechos, entre otros, incluidos en su propuesta ya que ello representaría un avance en la relación bilateral. Perú expresó que la decisión de presentar una propuesta acotada en materia de prácticas desleales de comercio, con un nivel de ambición inferior a lo discutido durante las dos reuniones previas, obedecía a la consideración de otros aspectos, independientes al capítulo mismo pero ligados al equilibrio de intereses en el marco de las negociaciones del ACE.

4) Objetivos y Tareas para la IV RONDA en Lima:

Envío de una propuesta revisada del Capítulo sobre Prácticas Desleales de Comercio Internacional previo a la IV Ronda de negociaciones en Lima.